**CIRCULAR Núm. 116/CJCAM/SEJEC/18-2019**

**Asunto:** Se informa punto de Acuerdo.

**C.C. CONSEJERAS, CONSEJEROS, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, MAGISTRADOS DEL CONSEJO ACADÉMICO, MAGISTRADOS DEL ÓRGANO AUXILIAR DE LA VISITADURÍA JUDICIAL, OFICIALÍA MAYOR, JUEZAS Y JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER, SEGUNDO, TERCER, CUARTO Y QUINTO DISTRITOS JUDICIALES, ESCUELA JUDICIAL, CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN, CONTRALORÍA, AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, DIRECCIONES, COORDINACIONES, DEPARTAMENTO, CENTRAL DE CONSIGNACIÓN, CENTRAL DE ACTUARIOS, Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

De conformidad con lo que establece el artículo 156, fracciones IX y XV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Pleno del Consejo de la Judicatura Local, en Sesión Ordinaria de fecha 12 de junio de 2019, comunica para los efectos correspondientes, el contenido del oficio **868/SGA/P-A/18-2019**, de fecha 6 de junio de 2019, suscrito por la Maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, que es del tenor siguiente:

“…En cumplimento a lo ordenado por el Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia, en Sesión Ordinaria verificada el día tres de junio del año dos mil diecinueve, me permito comunicarle, que de conformidad con el artículo 333 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el 132 y 133, del Reglamento Interior General del Poder Judicial, los dos últimos de aplicación vigente, en términos de Transitorio Noveno de la citada Ley Orgánica, se aprobaron las vacaciones correspondientes al primer periodo vacacional del año dos mil diecinueve del personal adscrito al Centro de Encuentro Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado de la siguiente manera: …”.

|  |  |
| --- | --- |
| Licenciada Fabiola de Alba Moreno.  Auxiliar Técnico “B”. | Del quince al veintinueve de junio del año dos mil diecinueve. |
| Maestro Raúl Sandoval Acuña.  Secretario proyectista de sala. | Del veintidós de julio al cinco de agosto del año dos mil diecinueve. |
| Licenciada Verónica del Socorro Castro Pérez.  Secretaria Proyectista Auxiliar. | Del veintidós de julio al cinco de agosto del año dos mil diecinueve. |
| Ciudadana Ivete Magali Manzanilla Córdova.  Auxiliar Judicial. | Del veintidós de julio al cinco de agosto del año dos mil diecinueve. |
| Licenciada en Psicología María José Ehuan Collí.  Auxiliar Judicial. | Del veintisiete de julio al diez de agosto del año dos mil diecinueve. |
| Licenciada Sonia de Fátima Caballero.  Directora Interina. | Del diez al veinticuatro de agosto del año dos mil diecinueve. |
| Pasante en Psicología Karime Moo Uc.  Auxiliar Judicial. | Del dieciséis al treinta de agosto del año dos mil diecinueve. |
| Pasante de Psicología María del Rosario Naal Llanez.  Supervisora de Vigilancia. | Del uno al quince de septiembre del año dos mil diecinueve. |
| Maestra Atala Berenice Flores Redondo.  Auxiliar Técnico “B”. | Del veinte de septiembre al cuatro de octubre del año dos mil diecinueve. |

Reitero a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

San Francisco de Campeche, Campeche, a 12 de junio de 2019

**LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**

**DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

**DOCTORA CONCEPCIÓN DEL CARMEN CANTO SANTOS**

C.c.p. Lic. Miguel Ángel Chuc López, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local. Para su conocimiento.

C.c.p. Minutario

CCCS/amc